

SESION ORDINARIA N°39 DE FECHA 15 NOVIEMBRE DE 1994.-

Se inicia la Sesión a las 15:30 hrs., preside el Concejal Don Orlando Bórquez Muñoz, asisten los Concejales Sres. Jose Sandoval Gómez, Julio Muñoz García e Ignacio Tapia Gatti; de Secretario el funcionario Municipal Haroldo Ballesteros Cárcamo, participando el Sr. Alcalde Subrogante Sr. Teodoro González Vera.

Sr. Orlando Bórquez Muñoz, informa a Sres. Concejales que la ausencia del Alcalde Titular Sr. Manuel Sánchez Mansilla se encuentra por razones de servicio, en la ciudad de Puerto Montt.

Sr. Orlando Bórquez abre la sesión, con la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°38 del 08.11.94. Una vez leída, ofrece la palabra a Sres. Concejales, si tienen alguna objeción al Acta. Sin objeciones dicen Sres. Concejales.

Correspondencia despachada:

Oficio N°129 del 10.11.94 a Sr. Juan Manzano, Presidente Asociación Gremial Hoteleros; designan como representantes del Municipio a los Sres. Luis Bórquez y Hugo Vera, ante Comisión Mixta de Turismo.

Oficio N°130 del 11.11.94 a Sres. Agrupación Profesores Rurales de la Comuna, Don Naldo Subiabre, sobre imposibilidad de aporte.

Oficio N°131 del 11.11.94, a Sr. Presidente CUT. Provincial Chiloe, Don Claudio Kappes Ojeda. No es posible otorgar aporte solicitado, en atención al Art. 5º, letra j) Ley 18.695.

Oficio N°132 del 11.11.94, a Sra. Berta Nahuelhuen Collao, no se contempla autorizar construcción nuevos kioskos en ciudad.

Ingresa a la sesión Sra. María Nelly Subiabre, casada, con domicilio en Pobl. Padre Hurtado.

Sr. Orlando Bórquez, le ofrece la palabra para exponer situación a los Sres. Concejales.

Sra. María Subiabre, expresa que tiene 3 hijos menores de edad, su esposo lo abandonó desde hace 2 años y debe pagar dividendo por su casa, viene en solicitarle autoricen un kiosko en lugar de mayor afluencia público cerca del centro. No tiene donde dejar a su hijita menor y poder trabajar; le cobran en sala cuna \$35.000 mensuales.

Sr. Julio Muñoz, propone en Guardería Infantil de Corporación Municipal, como también en Centro Abierto, que es gratis.

Sr. Jose Sandoval, dice se acordó no otorgar más kioskos, pero, mirando la parte social, sería entregarle un lugar en Feria Campesina, porque una construcción de un kiosko tiene un costo de \$200.000; consulta como lo financiaría.

Sra. María Subiabre, informa que el financiamiento del kiosko cuenta con apoyo de su hermano, con madera y mano de obra.

Sr. Teodoro González, da cuenta que Asistente Social, recibirá a Sra. María Subiabre en Departamento Social, para conocer su caso.

Sra. María Subiabre agradece a los Sres. Concejales por atenderla.

Sr. Orlando Bórquez, manifiesta referente a la petición de kiosko, informará al Sr. Alcalde para su conocimiento y le indica que venga el Miercoles 23.11.94 a saber respuesta.

Concurren a la Sesión del Concejo, Delegación del Cuerpo de Bomberos de Castro, integrada por Don Ramón Cárcamo, Superintendente; Aquiles Galindo, Secretario General y el Comandante Don Hector Gallardo.

Sr. Orlando Bórquez, les da bienvenida y les ofrece la palabra.

Sr. Ramón Cárcamo, expresa a los Sres. Concejales, su preocupación por el aporte solicitado a la I. Municipalidad para el año 1994; consultando si será posible o no, ya que están construyendo el Cuartel de la 1ª. Cía de Bomberos en Población Juan Soler Manfredini.

Sr. Orlando Bórquez, dice conocer lo solicitado por el Cuerpo de Bomberos y les ofrece la palabra a los Señores Concejales.

Sr. Jose Sandoval, en cuanto al Presupuesto Municipal, lo presenta el Sr. Alcalde y los Concejales lo aprobamos o modificamos y hay plazo hasta el 15.12.94, para que se apruebe el Presupuesto 1995. Existe un item para transferencia, no se han fijado los montos en aportes a instituciones. Presupuesto 1994, ha disminuido en M\$100.000, que en año 1993, nos quitaron el 10% del Fondo Común, como se aumentaron los aportes a los Servicios Traspasados, no se han entregado aportes a Instituciones en presente año 1994. Manifestó que la labor desarrollada por el Cuerpo de Bomberos es muy importante para la comunidad y su aporte sería en primera prioridad.

Sr. Julio Muñoz, Don Jose Sandoval ha señalado la parte buena y oscura del Presupuesto, los señores Dirigentes Bomberiles tienen que entender nuestra situación y que no se podría tener subvención año 1994, pero, solamente podría ser por mayores ingresos, en ese caso, el Cuerpo de Bomberos estaría en prioridad uno.

Sr. Hector Gallardo, si hubiera fondos en meses Diciembre '94 y Enero '95, nos otorgarían el aporte del año 1994, con el fin de terminar el Cuartel de Pobl. Juan Soler Manfredini; hay interes de terminarlo en Marzo 1995, ya que el Cuerpo de Bomberos de Castro cumple 100 años de vida institucional al servicio de la comunidad.

Sr. Aquiles Galindo, el avance en la construcción del Cuartel mencionado por el Comandante Gallardo, no sólo es con el aporte de los M\$8.000 dado por Gobernación Prov. Chiloé, sino, con ingresos propios del Cuerpo y que se consideró el aporte Municipal de los M\$6.000.

Sr. Ignacio Tapia, es lamentable que no sea resorte nuestro y lo sabe el Sr. Hector Gallardo, por situación de aportes al Sector Educación; si hubiera una inyección tonificante de Ingreso, tengan seguro que sería el primer aporte al Cuerpo de Bomberos, es importante la construcción del Cuartel de Bomberos en Pobl. Juan Soler Manfredini, el cual fue destinado a la 1ª. Cía. de Bomberos.

Sr. Ramón Cárcamo, está consciente de lo planteado por los Señores Concejales, es una realidad, pero, el Cuerpo de Bomberos en Marzo de 1995 cumple 100 años, fecha importante para la Institución y la ciudad, debemos contar con un aporte significativo para dicha fecha y lo es también el aporte del año 1994, para dar termino al Cuartel en Pobl. Juan Soler Manfredini y preste servicios en Marzo de 1995.

Informa se realizó un Bingo Bailable, dejando una utilidad de M\$4.000 para apoyar los M\$8.000 que dió Gobernación Prov. Chiloé.

Sr. Jose Sandoval, el Sr. Hector Gallardo sabe sobre los aportes al Sector Educación y Salud, no se han dado en Noviembre y Diciembre '94, pero, que los fondos extraordinarios que lleguen, es para cumplir con los compromisos a Servicios Traspasados, que son M\$60.000. Dejándose varios proyectos sin poder ejecutarse; además se consiguió en Santiago M\$30.000 para Educación.

Sr. Orlando Bórquez, el Sr. Galindo dice tener cifrada las esperanzas en el Municipio, de contar con aporte 1994. De todas maneras, les manifiesta a la Comisión Bomberil, que el Municipio tiene un compromiso con el Cuerpo de Bomberos y se tratará de cumplir; a veces la verdad es cruda, se entregará lo más que se pueda, dentro del año 1994.

Sr. Ramón Cárcamo, agradece a los Señores Concejales, por la gentileza en escucharlos como también lo hacen Sr. Aquiles Galindo y Hector Gallardo.

Sr. Ignacio Tapia, ojalá se termine el Cuartel de Bomba en Pobl. Juan Soler Manfredini, por la importancia que reviste el Sector Poblacional y la ciudad.

Ingresa a la Sesión el funcionario Municipal de Secplac Don Jorge Iturra Valdes, quien expone a los Señores Concejales, los análisis y conclusiones realizadas por la Comisión de Tránsito y Transporte Público, que presidió el Concejal Don Ignacio Tapia Gatti, participando el Capitán de Carabineros Don Salustino Oyarzún, el Arquitecto Sr. Jorge Iturra de Secplac y el Director Subrogante de Tránsito Sr. Jos Galindo Díaz.

Exhibe plano ciudad, indicando sistema general del tránsito en base a transferencias proyectadas, tipo de circulación por manzanas, deficiencias generales de la circulación, situación de la Plaza de Armas, con respecto a los ejes de soleras de las calles San Martín, O'Higgins, Gamboa y Blanco.

Sr. Jose Sandoval, sugiere que calle Magallanes tenga doble vía y la unión de esta con El Tejar, como también existe problema en Sector calle Lillo, no tiene salida.

Además, determina lugares para paradas de locomoción colectiva, de recoger y dejar pasajeros como:

1) Luis Espinoza con Serrano. 2) San Martín con Gamboa. 3) San Martín entre Sotomayor y Ramirez. 4) San Martín entre Ramirez y Sargento Aldea. 5) San Martín entre Sgto. Aldea y Gabriela Mistral. 6) Gabriela Mistral esquina O'Higgins. 7) Gabriela Mistral esquina Los Carreras. 8) Galvarino Riveros con Alcalde Manuel Muñoz. 9) Galvarino Riveros con Baquedano y hacia Castro Bajo. 10) Galvarino Riveros esquina Freire. 11) Freire frente Hospital. 12) Freire Augusto Riffart. 13) Freire frente a Ramirez. 14) Freire frente Plazuela Gamboa.

Zonas en las que se debe prohibir estacionar para permitir visibilidad: 1) Gamboa con Los Carreras, esquina Sur-Oriente; 2) Ramirez con Los Carreras, esquina Sur-Oriente; 3) Sotomayor con O'Higgins, esquina Nor-Poniente; 4) Thompson esquina Blanco, doblando; 5) Luis Espinoza con Serrano, esquina Sur-Oriente; 6) Curva calle Balmaceda con Chacabuco, en un metro; 7) Salida Ruta 5 por Chacabuco, eliminando la acera peatonal. Ensanche de calzada en 1,6 mts. por calle San Martín y dar cabida a estacionamiento en espina de pescado, lado oriente Plaza de Armas, como también en mismo sector Plaza lado calle Blanco, en sanche en 1,6 mts. y dar cabida a 3 taxis en paradero. Propone eliminación estacionamiento lado frente Plaza de Armas por calle San Martín.

Horario de estacionamiento para carga y descarga, debe ser de 18:30 a 9:00 horas, de Lunes a Sábado.

Eliminar comercio establecido en la calle, sólo permitir ambulantes.

Colocar nombres de calles y dirección tránsito.

Todos los estacionamientos deben ser cobrados, para descongestionar el centro, evitando la permanencia de vehículos estacionados todo el día y serían: calles alrededor de Plaza de Armas; calle Blanco entre San Martín y Serrano; calle San Martín entre Latorre y calle Monjitas; O'Higgins entre Gamboa y Sotomayor, etc.

Los Señores Concejales acuerdan por unanimidad efectuar cambio de tránsito en calle Iquique, solamente de entrada por Galvarino Riveros a calle Juan Sarrat y en calle Samuel Ulloa, una cuadra antes de llegar a Galvarino Riveros, será solamente de salida y calle Luis Espinoza solamente tránsito entre calle Blanco hasta calle Serrano.

Los Señores Concejales felicitan a la Comisión de Tránsito y Transporte Público, especialmente al Sr. Concejal Don Ignacio Tapia Gatti y al funcionario Municipal Arquitecto de Secplac, Don Jorge Iturra V., por exposición presentada sobre el tránsito ciudad de Castro.

Sr. Orlando Bórquez, recibe al funcionario Municipal Sr. Carlos Gallegos, quien plantea a los Sres. Concejales, sobre una beca de ayuda para su hija, si se hará realidad, solicitando un pronunciamiento.

Sr. Orlando Bórquez, le manifiesta que el otorgamiento a una beca es para su hija, como también la hija de Sr. Orlando Gesell no hay problema. Analizada situación planteada los Señores Concejales informarán al Sr. Alcalde, vea posibilidad de cursar tales beneficios.

Sr. Carlos Gallegos agradece disposición del Honorable Concejo, por petición formulada.

Ingresan a la Sesión, Sras. Victoria Vargas y Ana Cárdenas, son funcionarias técnicas paramédicas del Consultorio de Castro Alto, y vienen en representación del Consultorio y Postas de la Comuna; presentando las siguientes inquietudes: Que hace más de un mes, tuvieron entrevista con Sr. Alcalde y se conversó sobre un bono, que se iba a repartir a c/funcionario por partes iguales y después no fue así, sino para igualar sueldos; expresan su descontento ya que la medida favoreció a Profesionales y ellas quedaron fuera. Además

agregan que están en desmedro con los Tecnicos Paramedicos del Servicio de Salud y le pidieron al Sr. Raúl de La Rosa y Sr. Alcalde les aumenten un 10% de sus sueldos, y por tal motivo vienen a consultar al Honorable Concejo un pronunciamiento sobre lo planteado, dicen son ocho funcionarios Tecnicos Paramedicos en el Sistema, incluso exponen: Un Tecnico Paramedico recién ingresado gana \$92.500 y una funcionaria igual con 14 años de servicio gana \$94.000 al mes, teniendo una diferencia de sólo \$1.500.

Incluso, informan sobre labor desempeñada por mismos tecnicos en Servicio Salud, con 5 funcionarios y recién inician labor diaria a contar de las 10:00 hrs. A.M. y en Consultorio Municipal hay 1 Tecnico Paramedico, y empieza labor a contar de las 08:00 hrs. A.M.

Sr. Orlando Bórquez, le impactó diferencia trabajo y sueldo y que es la primera vez que toman conocimiento de este problema y que se harán las averiguaciones sobre lo planteado, le den tiempo para contestarlo más adelante.

Sraas. Victoria Vargas y Ana Cárdenas, plantean situación económica de cada una de ellas.

Sr. Jose Sandoval, escuchado el informe de los funcionarios, dice no conocer situación, pero que llegó fondos, son sólo para infraestructura para las Estaciones Rurales de Salud de Auquilda y Puyán y para mejorar Consultorio Castro Alto. El aumento a los funcionarios públicos será del 12,2% y que no se va a determinar nada, sino esperar respuesta del Sr. Raúl de la Rosa, a quien se le consultará.

Lo importante, es que se trata de ir nivelando y mejorando los sueldos más bajos, es política del Gobierno y si entregan aumento de sueldo, estos escapan a las atribuciones del Concejo Municipal.

Sr. Julio Muñoz, no puede opinar por ausencia de 2 reuniones pasadas, la información dada al Concejo sobre petición de los funcionarios tecnicos paramedicos, sería importante formar una Comisión para concurrir a la Dirección Salud Llanchipal, con Representante Corporación y las interesadas y verificar como se distribuyeron estos fondos.

Sr. Ignacio Tapia, ha escuchado con atención, estuvo bien que hayan venido al Concejo, ignoraba sobre los sueldos que las funcionarias Tecnico Paramedicos han informado y sobre el reparto de los fondos a los Profesionales; soy de opinión que se designe una Comisión para concurrir a la Dirección de Salud Llanchipal y verificar lo ocurrido; además informa que la atención en Consultorio Castro Alto es excelente, no hay quejas de la población.

Horario de estacionamiento para carga y descarga, debe ser de 18:30 a 9:00 horas, de Lunes a Sábado.

Eliminar comercio establecido en la calle, sólo permitir ambulantes.

Colocar nombres de calles y dirección tránsito.

Todos los estacionamientos deben ser cobrados, para descongestionar el centro, evitando la permanencia de vehículos estacionados todo el día y serían: calles alrededor de Plaza de Armas; calle Blanco entre San Martín y Serrano; calle San Martín entre Latorre y calle Monjitas; O'Higgins entre Gamboa y Sotomayor, etc.

Los Señores Concejales acuerdan por unanimidad efectuar cambio de tránsito en calle Iquique, solamente de entrada por Galvarino Riveros a calle Juan Sarrat y en calle Samuel Ulloa, una cuadra antes de llegar a Galvarino Riveros, será solamente de salida y calle Luis Espinoza solamente tránsito entre calle Blanco hasta calle Serrano.

Los Señores Concejales felicitan a la Comisión de Tránsito y Transporte Público, especialmente al Sr. Concejal Don Ignacio Tapia Gatti y al funcionario Municipal Arquitecto de Secplac, Don Jorge Iturra V., por exposición presentada sobre el tránsito ciudad de Castro.

Sr. Orlando Bórquez, recibe al funcionario Municipal Sr. Carlos Gallegos, quien plantea a los Sres. Concejales, sobre una beca de ayuda para su hija, si se hará realidad, solicitando un pronunciamiento.

Sr. Orlando Bórquez, le manifiesta que el otorgamiento a una beca es para su hija, como también la hija de Sr. Orlando Gesell no hay problema. Analizada situación planteada los Señores Concejales informarán al Sr. Alcalde, vea posibilidad de cursar tales beneficios.

Sr. Carlos Gallegos agradece disposición del Honorable Concejo, por petición formulada.

Ingresan a la Sesión, Sras. Victoria Vargas y Ana Cárdenas, son funcionarias técnicas paramédicas del Consultorio de Castro Alto, y vienen en representación del Consultorio y Postas de la Comuna; presentando las siguientes inquietudes: Que hace más de un mes, tuvieron entrevista con Sr. Alcalde y se conversó sobre un bono, que se iba a repartir a c/funcionario por partes iguales y después no fue así, sino para igualar sueldos; expresan su descontento ya que la medida favoreció a Profesionales y ellas quedaron fuera. Además

Sra. Ana Cárdenas, estamos orgullosas de la labor desarrollada, nos esmeramos en atender y tambien llegan pacientes de otras Comunas; agradecen atención.

Sr. Julio Muñoz, que los problemas planteados por los Tecnicos Paramedicos, es competencia de la Corporación Municipal y pueden llamar el Jueves de la próxima semana.

El Concejo analizó la materia presentada por las funcionarias Tecnicos Paramedicos; visto que manifestaron, los fondos que llegan del nivel central, es competencia de la Corporación Municipal y sobre esto mismo, ya se pronunció el Concejo en Sesión Extraordinaria Nº16 del 27.10.94.

Correspondencia recibida:

1) Ord. Nº878 del 10.11.94 de Gobernador Prov. de Chiloé. Informa sobre nueva forma financiamiento Proyectos Electrificación Rural.

2) Nota s/n. del 10.11.94 de Alcalde de Valparaíso; Comunica renuncia Presidencia de Asociación Nacional Ciudades Puertos.

3) Fax del 14.11.94 de Asociación Chilena de Municipalidades. Comunican nómina Representación Municipio en Segundo Congreso Nacional en ciudad Valdivia.

4) Ord. Nº192 del 31.10.94 de Edmundo Campos Alarcón, Director (S) Consultorio Castro Alto. Leído, se entregó fotocopia a Sres. Concejales.

5) Ord. Nº439 del 07.11.94 de Subsecretaría Zonal Essal S.A. Chiloé. Factibilidad alcantarillado a sector que indica. Leído.

6) Fax de Diputado Sr. Claudio Alvarado; adjunta copia Oficio 4211 del 31.11.94. Leído.

7) Documentación de Secplac; sobre Concesión estacionamientos regulados mediante Tarjetas Parquímetros en calles ciudad de Castro. Leída.

Los Señores Concejales analizadas las vías o calles de la ciudad, acuerdan por unanimidad establecer el sistema de concesión de estacionamientos regulados mediante Tarjetas Parquímetros en calles a licitar:

- 1) Calle Blanco entre O'Higgins y Serrano. ✓
- 2) Calle Thompson entre Blanco con calle Chacabuco. ✓
- 3) Calle Serrano entre Blanco y Latorre. ✓

- 4) Calle Latorre entre calle Serrano y calle San Martín. ✓
 - 5) Calle Gamboa, entre San Martín y calle ~~Los Hornos~~. ✓
 - 6) Calle Balmaceda entre calle Portales y calle Chacabuco. ✓
 - 7) Calle Esmeralda entre calle Chacabuco con calle Blanco. ✓
 - 8) Calle San Martín entre calle Blanco y Pasaje Monjitas.
309044074.
 - 9) Calle O'Higgins entre calle Portales hasta calle Sgto. Aldea.
calle blanco entre su punto y nuevo.
setonura.
- 7.3) Valor \$100 cada 1/2 hora.

7.6) Plazo Concesión será de un año renovable y aviso a su contraparte con dos meses de anticipación.

8.6) Consultas a la Dirección del Tránsito, calle Blanco N°273 interior, Edificio Municipal.

11.2) La adjudicación se hará por acuerdo del Concejo Municipal y se verificará por Decreto Alcaldicio Exento.

Analizado, los Señores Concejales dejan como pre-acuerdo los puntos mencionados, para ser tratado en próxima Sesión del Concejo Municipal.

8) Nota s/n. Universidad de Chile. Leída.

Sr. Teodoro González, informa sobre reunión con Seremi de Transportes; se trató sobre letreros de movilización, que están tapados por árboles, se dejará un buzón de sugerencias en hall Municipalidad.

Promotor de la Teletón, manifestó que se iniciará Campaña año 1994 Teletón, el día Sábado 19.11.94, con la participación especial de "Don Francisco" en Gimnasio Fiscal.

Maquinaria pesada bulldozer se encuentra realizando trabajos en cancha de fútbol en Pobl. San Francisco en Barrio Gamboa.

Tema: Reunión Comité Técnico; sobre entrega juguetes, Don Teodoro González dice, se realizará en el Estadio Municipal calle Freire, el Sábado 17.12.94, a niños menores de 8 años, correspondiente al Sector Urbano ciudad y en el Sector Rural lo entregarán los Directores de las Escuelas.

La Corporación Municipal está realizando los arreglos en edificio ubicado en calle Luis Espinoza, para su posterior traslado. El edificio es de propiedad del hijo de Don Felipe Bórquez.

Sr. Orlando Bórquez consulta sobre las Oficinas que la Corporación Municipal deja en el edificio de la I. Municipalidad; Don Teodoro González decisión debe tomarla los Sres. Concejales, Sr. Alcalde y Dirección de Obras.

Sr. Jose Sandoval, expresa que las reuniones del Concejo son cuatro y que viene en proponer se realicen 2 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias, motivo, que los que tenemos otras actividades, nos es difícil a veces cumplir con asistencia, como es importante su cumplimiento. Además, agrega otras Municipalidades realizan 2 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias.

Sr. Orlando Bórquez, ofrece la palabra a Sres. Concejales sobre el tema reuniones ordinarias y extraordinarias.

Sr. Ignacio Tapia, dice la moción es buena y se debe analizar, todos trabajamos en otras actividades, está de acuerdo en 2 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias.

Sr. Julio Muñoz, es atendible moción del Sr. Jose Sandoval y está de acuerdo.

Sr. Jose Sandoval, dice, tambien podría ser una reunión donde participen los funcionarios Municipales.

Sr. Orlando Bórquez expresa estar de acuerdo en que sean 2 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias.

Sr. Ignacio Tapia, sobre inquietud situación del Vertedero Municipal, ubicado en Sector Piruquina, el cual fue observado por la Corte de Apelaciones, dando un plazo de seis meses, procediendo a la clausura, tomando el acuerdo del Concejo en sesión anterior de efectuar considerable inversión para seguir ocupándolo, sería conveniente realizar la consulta al Asesor Legal en lo referente, que si la Ilustre Municipalidad ejecuta obras de mejoramiento para corregir las anomalías que fundamentaron la demanda, la Ilustrísima Corte de Apelaciones dejaría sin efecto la sentencia en contra de la I. Municipalidad de Castro.

Sr. Teodoro González, dice, que si se revierte la situación y se soluciona con el permiso por parte de Higiene Ambiental habría que solicitar si fuera procedente suspender la medida aplicada por la Corte de Apelaciones.

Sr. Orlando Bórquez, se podría informar de 2 nuevos trabajos en Vertedero Municipal.

Sr. Jose Sandoval, efectuar consulta al Servicio de Salud, si autorizan de acuerdo a las mejoras del Vertedero.

Los Señores Concejales acuerdan consultar al Sr. Abogado, que procedimiento se debe seguir.

Tambien, se deja constancia que el Sr. Concejal Don Mario Contreras, no pudo asistir a la Sesión del Concejo, por haber sufrido un accidente y señores Concejales acuerdan visitarlo en el Hospital de Castro.

Sr. Julio Muñoz, informa que fueron recepcionadas las obras de los Proyectos Electricos de Pid-Pid en M\$1.000 y Quelquel M\$4.000, por aporte Fondo Presidente de la República y pide, que es conveniente si aparecen otros fondos, por el traslado del equipo electrico del Sector Peldehue, y estaría sin funcionar, sería importante solicitarle al Sr. Hector Alvarez presupuesto del tendido electrico y postación para que beneficien a un mayor número de habitantes en el Sector Peldehue.

Se da termino a la Sesión siendo las 20:00 hrs.

Tabla próxima Sesión: 1) Lectura Acta anterior. 2) Correspondencia despachada y recibida. 3) Licitación calles y parquímetros. 4) Varios.-